



# INTERNATIONAL COMMISSION OF JURISTS

Commission internationale de juristes - Comisión Internacional de Juristas

*" dedicated since 1952 to the primacy, coherence and implementation of international law and principles that advance human rights "*

## *Versión Preliminar*

### **Conferencia sobre los recursos jurídicos contra los abusos de derechos humanos cometidos con la participación de empresas.**

#### **Un papel para los Jueces y los Abogados en la protección de los Derechos Humanos en el ámbito de la actividad empresarial.**

**Ginebra, 27/28 de septiembre de 2010**

*La Conferencia sobre los recursos jurídicos contra los abusos de derechos humanos cometidos con la participación de empresas será la culminación de la etapa inicial del proyecto llevado a cabo por la Comisión Internacional de Juristas que busca identificar los factores legales y procesales más importantes para asegurar un acceso adecuado a la justicia y un recurso eficaz para las víctimas de abusos de derechos humanos cometidos por las empresas, y a identificar las zonas problemáticas que deben ser destacadas así como las oportunidades potenciales que deben de ser realizadas. La Conferencia servirá de forum para debatir sobre las principales conclusiones provenientes de varios estudios, talleres, y encuestas/sondeos sobre países realizados por la CIJ y sus socios del mundo entero en el contexto de su proyecto sobre el acceso a la justicia para las víctimas de abusos de derechos humanos cometidos por empresas. También debería servir de forum para compartir una discusión sobre las conclusiones y las recomendaciones hechas por otros grupos y organizaciones que trabajan sobre el mismo tema.*

La Conferencia marcará un avance importante en la construcción de un consenso internacional sobre un programa de acceso a la justicia para todos aquellos cuyos derechos se han visto afectados por las empresas, incluidas las empresas multinacionales. La Conferencia tiene lugar en el momento oportuno. En junio de 2010 la OCDE ha empezado un proceso de « actualización » de sus directrices para las empresas multinacionales, donde figurará de manera importante la toma en consideración de los impactos sobre los derechos humanos. El Profesor John Ruggie (Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para los Negocios y los Derechos Humanos) también va a realizar consultas con distintas partes interesadas en Ginebra a principios de octubre. Más tarde en el mes de octubre, las Instituciones nacionales de derechos humanos (Ombudsmen/defensores del pueblo) realizarán su Conferencia Internacional bianual en Escocia sobre el tema : « Negocios y Derechos Humanos » con la participación de organizaciones de la sociedad civil. Varios participantes a la Conferencia de la CIJ participarán también a estos eventos.

### **Objetivos y resultados de la Conferencia**

La Conferencia tiene como objetivos el identificar y afirmar un consenso sobre las temas, los obstáculos y las oportunidades para mejorar el acceso a la justicia de las pretendidas víctimas de abusos de derechos humanos que implican a las empresas.

La Conferencia también busca ayudar en la articulación y la expresión de las perspectivas de los grupos interesados antes de las consultas que el Profesor John Ruggie (Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para los Negocios y los Derechos Humanos) realizará más adelante durante el año para ayudarlo en el desarrollo de principios rectores sobre los Negocios y los Derechos Humanos que pretende presentar al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en junio del 2011. La Conferencia desea también contribuir a la coalescencia de redes amplias de grupos sociales y de juristas con la intención de realizar actividades en los ámbitos de la reforma legal y de la responsabilidad, y a la creación de una serie de acciones y de recomendaciones aceptadas por todos para reforzar el acceso a la justicia así como un recurso eficaz en el contexto de los negocios y los derechos humanos, concebidos para articular y fortalecer un programa de acción para la CIJ, otras ONGs, la comunidad donante, los juristas y los Gobiernos.

### **Metodología y estructura de la Conferencia**

La Conferencia tendrá lugar en el centro de conferencias Varembe, en Ginebra, Suiza, los días 27 y 28 de septiembre 2010.

El formato de la Conferencia esta concebido para maximizar la interacción de los expertos nacionales con actores fundamentales a nivel regional e internacional. Ello facilitará la presentación de las principales características de los estudios realizados hasta hoy en día por la CIJ, de información y propuestas hechas a partir de casos prácticos, seguido por una rigurosa discusión sobre temas recurrentes y modelos emergentes, y la definición de posibles acciones. Se pondrá un énfasis especial en la delimitación de un papel para los jueces y los abogados en la protección de los derechos humanos en este contexto. La discusión deberá tomar en cuenta los marcos de políticas regionales e internacionales y las estructuras jurídicas y también tratar las áreas que se solapan y que son potencialmente complementarias con los mecanismos públicos no judiciales y las instituciones que se ocupan de las quejas relacionadas con las empresas.

Numerosos temas importantes para la realización de un recurso efectivo son comunes a varios sectores del derecho que están íntimamente relacionados con lo derechos humanos : derecho del trabajo, del medio ambiente, de la no discriminación, y derecho constitucional. Temas comunes de costes, de representación legal, de capacidad para actuar judicialmente, cuestiones de procedimiento y otras son comunes a estos sectores del derecho y pueden ser debatidos como preguntas intersectoriales al mismo tiempo que se respeta su especificidad. La Conferencia se centrará en la discusión de estos temas principales a partir de una perspectiva comparativa, tomando en consideración los principios internacionales de derechos humanos y las propuestas que han sido o pueden ser creadas para ocuparse de ellos.

La CIJ preparará un informe general después de la Conferencia que incluirá tanto las acciones sugeridas como los posibles caminos a seguir.

### **Participantes**

Los participantes serán jueces y abogados que trabajan o que tienen un interés especial en los recursos jurídicos relacionados con los abusos de derechos humanos

realizados por empresas , los socios de la CIJ que han preparado estudios y encuestas sobre países, representantes diplomáticos de diversos países, y personal de organizaciones internacionales. El número de participantes será de 60-80, con una importante participación de fuera de Europa.

Todos los participantes asisten a título personal y su afiliación profesional sólo será proporcionada a título informativo. En particular los jueces en funciones que asistan a la conferencia no podrán ser puestos en una situación donde su independencia e imparcialidad como jueces puedan ser cuestionadas.

### **Contacto**

Carlos Lopez, Jurista principal de la Comisión Internacional de Juristas, es responsable de la organización de esta Conferencia. Para más información sobre la Conferencia, por favor contacte con : [carlos.lopez@icj.org](mailto:carlos.lopez@icj.org) o [corinne.buck@icj.org](mailto:corinne.buck@icj.org). La participación a esta conferencia sólo es posible bajo invitación.